LA LIBERTAD DE LOS TORTURADOS SERA UN GOLPE PARA LA REACCION

¡JUSTICIA!

PARA VUOTTO MAININI Y DE DIAGO

ORGANO DEL COMITE NACIONAL PRO-PRESOS DE BRAGADO

Precio: 5 centavos — BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE DE 1941 — Núm. 7

"JUSTICIA" QUINCENAL ES NECESARIA

ENCUENTRA con auspiciosa la iniciativa de regularizar la aparición de "JUSTICIA" QUINCENAL como vocero de la campaña por la libertad de los Presos de Bragado, cito de nuestra el libro cuando prestigio que ha adquirido "JUSTICIA" labor propagandista por la causa de los Tres Torturados de Bragado. "JUSTICIA" QUINCENAL será la más alta tribuna del pensamiento colectivo en defensa de los derechos de los trabajadores a ser respetados en su libre y actividades. Basados de una gran campaña nacional de reparación justiciera, ella involucra la defensa de todos los que son víctimas de (arbitrariedad y la persecución de clase.

Por la libertad de los Tres Presos de Bragado.

SUSCRIBIOS A "JUSTICIA".

PROPONEMOS

Que además de las cotizaciones, donaciones, etc., que hace para esta campaña cada entidad, se inicia una SUSCRIPCION de $ 0 por Sección Ferroviaria, $ 1 por Sindicato Obrero y $ 1 individual. Cada Suscriptor recibirá un paquete de ejemplares teniendo en cuenta el precio de $ 0.40 cada uno.

La venta es a opción de cada Suscriptor, indicando oportunamente a objeto de cubrir el importe de la Suscripción y hacer más viable la iniciativa.

TIENE HONDO CONTENIDO SOCIAL NUESTRA CAMPAÑA

UN movimiento de solidaridad iniciado a favor de tres trabajadores encartados en un proceso, "fabricado" por torturadores policiales en la Comisaría de Bragado en el año 1931 y continuado por magistrados que pospusieron los preceptos sanos de la justicia y todo correcto procedimiento, a las necesidades de satisfacer bastardos intereses de clase, para haber logrado, a los diez años de una continuidad llena de vicisitudes, unificar en su torno a hombres, mujeres e instituciones de todas las categorías y tendencias, debe contener valores sustanciales que lo acrediten como una manifestación de la conciencia moral de un pueblo.

Y este es categóricamente el valor social del Proceso a los Torturados de Bragado. Un proceso hecho, no precisamente a tres honrados trabajadores sino a la clase social, verdadera fuerza viva de la nación, que ellos representan. Los policías y jueces que intervinieron en la edificación de este absurdo y contradictorio proceso, no obedecieron más que a los dictados de una situación política de represión popular, de agresión a todas las libertades públicas, de conculcación de todos los derechos ciudadanos, de subalternización de todos los más nobles sentimientos humanos, una situación política que arrojó sobre el país la sombra de una subversión institucional a cuyo amparo creció la cobardía de los torturadores y el afán represivo de quienes, debiendo ser la garantía de los derechos del pueblo, se convirtieron en sus más sádicos verdugos.

Cuando los pormenores del Proceso a los Presos de Bragado, pudieron hacerse públicos, y la campaña, con el auspicio de toda la prensa sana del país, se extendió a todas las esferas sociales, una profunda conmoción sacudió la conciencia popular. Uno de los más oscuros dramas de la barbarie dictatorial ponía al descubierto. Pero a través del conocimiento de los tormentos inquisitoriales a que fueron sometidos los obreros tomados como víctimas expiatorias, comprendiase el peligroso sentido antisocial de todo este proceso. La intención represiva apuntaba a condenar el derecho AL LIBRE PENSAMIENTO de los trabajadores, AL DERECHO INDISCUTIBLE A ORGANIZAR SUS FUERZAS EN PROCURA DEL MEJORAMIENTO DE SU CLASE, A SUSTENTAR IDEAS DE UN POSIBLE PORVENIR MAS JUSTICIERO.

Y esta es la verdad que se evidencio cada día más, a medida que la DEFENSA LEGAL iba desmenuzando con método certero y ajustado todo el artificio del sumario policial y la inconsistente argumentación jurídica esgrimida por los jueces que pretendieron cohonestar los preceptos claros de la ley con los torpes afanes reaccionarios de una clase social que usufructua privilegios mal habidos.

Esta verdad encendió el espíritu de la presente campaña justiciera. Todo el pueblo de la Argentina conoce hoy este proceso y por intermedio de sus mas sanas y prestigiosas organizaciones acompaña esta cruzada dignificadora, con la plena CONCIENCIA DE QUE DEFIENDE, EN LOS PRESOS DE BRAGADO, LOS DERECHOS MAS SAGRADOS DEL PUEBLO.

¿POR QUE NO SE EXPIDE EL PROCURADOR GENERAL?

EXISTE una verdadera espectativa popular y obrera con respecto a la decisión que debe tomar el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre al apelación interpuesta por los abogados de la defensa, a raíz del fallo condenatorio de la Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

A transcurrido, y con exceso, el tiempo legal para que tal decisión sea adoptada y aun no se conoce la resolución final. Esta situación no puede menos que causar seria preocupación a todas las fuerzas populares y obreras que intervienen activamente en esta campaña y acompañan en su inmensa labor al Comité Nacional. En todos los ambientes se hace presente el mismo interrogante: ¿Por qué no se expide el señor Procurador? Los factores de índole política que pueden gravitar en esta actitud, no pueden ser tan decisivos como para alterar la elevada interpretación de la justicia que deben tener los encargados de velar porque sean observados los preceptos más elementales de la misma y que constituyen la más seria garantía para los habitantes de la Nación.

La Corte de Justicia de la Nación representa la más grande posibilidad de que todos los errores que puedan apreciarse en los fallos de las Cortes provinciales, sean susceptibles de corrección. En este alto tribunal no pueden hacer sentir su influencia las situaciones políticas que pueden, en las Cortes provinciales, hacer inclinar la balanza de las resoluciones, por la senda de los intereses parciales, de clase o de sectores políticos, interesados en que no siempre prevalezca la justicia por sobre aus particulares intereses de fracción.

Esta interrogante, ¿Por qué no se expide el señor Procurador de la Suprema Corte de la Nación?, debe ser contestado con la resolución de aceptar la apelación interpuesta, para que tenga ocasión la Corte Suprema de la Nación de dictar un fallo absolutorio que satisfaga el anhelo popular de ver en libertad a los tres presos de Bragado, víctimas de una injusticia tan desnuda que los noticia tan desnuda que los noticiavado esta gran conmoción en la conciencia moral de la Nación.

A partir del próximo número de JUSTICIA iniciaremos la publicación de una reseña comentada de las faces más importantes del monstruoso proceso de Bragado fraguado para condenar a tres inocentes.

EN UNA MAGNIFICA JORNADA LOS TRABAJADORES MANIFESTARON SU SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS

El acto organizado por la Agrupación de Orientación Sindical de Obreros en Madera, el día 30 de agosto, constituyó una de las más hermosas demostraciones de solidaridad con la causa de los presos de Bragado, efectuadas en estos últimos meses.

El salón "G. Garibaldi" se vió concurrido por cerca de quinientas personas que demostraban en manera evidente toda la honda simpatía que la campaña por la libertad de los tres torturados de Bragado, ha sabido despertar en los trabajadores.

El conjunto artístico de la Agrupación se desempeñó con singular acierto y el camarada secretario de la misma tuvo oportunas palabras al referirse al origen de militancia proletaria de dicha entidad y a sus afanes solidarios con todas las nobles causas de los trabajadores. Y justificó la brevedad del párrafo dedicado a los presos de Bragado, por la razón de la arbitraria imposición policial que prohibe hablar públicamente de este caso de venganza de clase que hoy preocupa a toda la opinión nacional.

EL ESPIRITU DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES AUMENTA LA

La U. G. O. en Tabaco Hace Pública su Protesta por el Fallo del Proceso de los Presos de Bragado

La Unión General de Obreros del Tabaco, entidad que ha seguido con profunda preocupación las alternativas del proceso de los presos de Bragado, y que siempre secundó y colaboró en forma amplia en la campaña que, en favor de su libertad se llevara a cabo, formula su más enérgica protesta frente al falso injustamente condenatorio fallo de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

La clase trabajadora y la sana opinión pública en general que, convencida de la inocencia de los imputados, camaradas Vuotto, Mainini y De Diago, había elevado y expresado insistentes reclamos en pro de la libertad de los mismos, se ha visto defraudada ante el inconcebible pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que se los condena a perpetuidad, atribuyéndoles un delito que repugna a la conciencia y a los sentimientos de los que luchan por elevados propósitos de bien colectivo y por una mayor justicia social.

La Unión General de Obreros del Tabaco, al hacer pública su protesta por el fallo aludido, reafirma su propósito de intensificar sus esfuerzos, de multiplicar su acción hasta lograr que sean reintegrados a la vida social estos tres compañeros, víctimas inocentes de una tremenda injusticia.

Los Obreros Sombrereros se pronuncian a favor de la libertad de los presos de Bragado

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ha fallado recientemente en el proceso iniciado contra los camaradas De Diago, Mainini y Vuotto, por crímenes cometidos en Bragado y cuya culpa se le imputa, sin fundamento serio, condenando a reclusión perpetua a estas tres víctimas de la reacción. Tamaño crimen no puede ni debe ser silenciado por el proletariado, menos en estas horas graves en que se lucha contra la reacción. Consecuentemente el Sindicato de Obreros Sombrereros exhorta a los trabajadores a perseverar en la campaña emprendida por la libertad de los presos de Bragado.

Apoyan la campaña los ferroviarios de Empalme Lobos F. C. S.

La sección que representa me autoriza a enviar al Comité Nacional nuestra columna adherente en la noble campaña que efectúa ese Comité. Por consiguiente estamos a vuestras órdenes. Saludan cordiales por la sección. Fdo.: J. Razzati, presidente.

La Feder. Santafesina del Trabajo declara su solidaridad con los presos de Bragado

El secretario de esta Federación en su reunión de la primera quincena del mes de julio, tomó en consideración la condena a reclusión perpetua dictada contra los obreros Vuoto, Mainini y De Diago, resolviendo unir su voz a la de las organizaciones obreras del país y de la opinión pública que reclaman la libertad de los citados trabajadores.

Igualmente resolvió apoyar toda acción tendiente a obtener la libertad de los mismos y encargar al correspondiente de la Nación, solicitando en nombre de los trabajadores de la provincia el indulto de Vuotto, Mainini y De Diago.

Sociedad Obreros Cerveceros de la Quilmes

Esta importante organización de los trabajadores de la industria de la bebida de la ciudad de Quilmes, en reciente y nuestras circulares, ha contestado que en la asamblea que efectuarán en los primeros días del ctes. mes, tratarán el asunto frente a la inscripción a "JUSTICIA". La atenta respuesta de este orgasismo sindical, adelanta su voluntad de cooperación a la obra de lograr que sea reparado para los tres torturados de Bragado.

La Unión Obrera de la Bebida y Anexos difunde JUSTICIA

De nuestra estima: En contestación a vuestra Circular No. 38, fecha 11/7, cumplimos en poner en conocimiento que, de acuerdo a lo expuesto, ha de hacerlo. Por primera medida se ha dirigido a la Federación Obrera de la Alimentación a la cual estamos adheridos y a la vez por intermedio de ésta a la C. G. T., poniéndole a esta última una colaboración más satisfactoria para con los inocentes compañeros, los cuales han sufrido el fallo de una justicia, por la justicia burguesa, sin haberse tenido en cuenta el clamor popular que reclamaba por su inocencia. Nuestra unión cuenta seguros que las Centrales lo han de tener en cuenta. Además nos suscribimos con la cuota por Sindicato en la campaña de JUSTICIA. Fdo.: CELSO PEREZ.

Manifestación unánime de solidaridad del Sind. de O. Panaderos de Salta

El Sindicato de Repartidores y Obreros Panaderos de Salta, se dirige al Comité Nacional Pro Presos de Bragado, a fin de hacerle presente que en asamblea extraordinaria del gremio que se realizó el 15 de julio tuvo la suerte de verse ocupada exclusivamente por los panaderos del Comité Pro Presos de Bragado de esta ciudad, quienes formularon a la asamblea un pedido de solidaridad con la campaña que hace se viene realizando. De más está decir que dicho pedido encontró la más favorable acogida entre todos los compañeros asistentes.

El Sindicato de Repartidores y Obreros Panaderos de Salta tiene completo acuerdo con la campaña de liberación que todos los trabajadores de la República llevan a cabo con tanto entusiasmo para bien de los tres hermanos víctimas inocentes de la burguesía reaccionaria. La Asamblea resuelve por unanimidad y "de viva voz" de sus compañeros para que integren la delegación que habrá de representar al gremio en el Comisión Directiva del Comité Pro Presos intersindical a constituirse en breve en esta ciudad.

Además de estas resoluciones la asamblea dispone que se estudien la próxima reunión la forma en que nuestra gremio actuará conjuntamente al Comité Pro Presos de Bragado.

Antes de concluir debemos agregar que la Asamblea "de viva voz" de nuestro gremio, que en oía de la asamblea citada se envía una carta al Presidente de la Suprema Corte de la Nación pidiendo se repare el error judicial, absolviendo a los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago, presos en Mercedes.

Sin otro particular y a la espera de que la campaña llegue a feliz término y se logre el triunfo final, se despide con toda solidaridad y estima. Fdo.: P. CARDOZO, secretario general.

Sindicato Gráfico de Paraná

Estimado compañero: Hemos recibido el envío de cinco libros "Vida de un proletario", de P. Vuotto, como también la nota y Circular adjunta.

Hemos resuelto hacernos cargo de los libros enviados y al efecto le adjuntamos los pesos 2,50 correspondientes a su precio. La Circular será tratada oportunamente, pudiéndole adelantar que la causa de los presos de Bragado estará siempre presente en nuestra presa sindical. Por tal motivo, saludo a Vd. muy cordialmente, por la Comisión Administrativa. Fdo.: **Eduarde R. Luna**, secretario.

La Unión General de Obreros del Tabaco de Rosario apoya la campaña del C. Nacional

En nuestro poder vuestra nota de la cual tomamos debida cuenta. Esta organización en su última asamblea, expresó ante sus asociados la injusta condena de los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago, expidiéndose ésta en forma unánime en favor de una colaboración constante, en la medida de nuestras fuerzas por el rescate de esos tres valientes camaradas. Para tal fin se votó la cantidad de cien pesos. En espera que ese comité obtenga el mejor de los éxitos, lo saluda cordialmente, por la C. A. Fdo.:...

Se adhiere a la campaña una entidad democrática

Cúmpleme manifestarle que de acuerdo a vuestra solicitud, y dado que la causa defendida por ese organismo es a todas luces justa y noble, por lo tratarse de la defensa de la libertad de esos inocentes, este comité ha resuelto adherirse a ese ganismo, moral y materialmente, a tal efecto adjuntamos giro postal por valor de pesos once. Deseando la pronta libertad de esos por la libertad de esos tres luchadores de la causa del proletariado, le saluda cordialmente. Comité Pro Popular de Defensa y Vigilancia de la Democracia. Fdo.: Ramón Maldonado.

El S. de O. Caldereros Navales, apoya las actividades de la agitación

Este Sindicato, obrero adherido al Comité de Agitación, resolvió en su última asamblea general donde doscientos pesos para la prosecución de la campaña en favor de la libertad de los tres presos de Bragado. Valiosos doblemente, por su sentido moral y por el aporte económico, es este gesto de los trabajadores caldereros navales, que pone de relieve la justeza de la causa y la comprensión cabal de la importancia que en estos momentos tien, para todo el proletariado del país, la causa de los presos de Bragado.

Es de esa sana convicción del senti-

Obreros Estibadores nagh efectuó un beneficio de la

Entre la serie de a cumplen en el país en ma de justicia, vale r significación alrededor que más expresan el t y alrededor de los de trabajadores cuenta con su cascara ciendo verdaderos mi zación, efectúan en l localidades del interi en esta población de vó a efecto una fun fica a beneficio de ti de los presos de Ello merece el tod tad firme, enraizada tenidad, de perse dos los momentos talla en contra las ca

EL COMITE NACIONAL DESTACA SU ACTUACION Y BREGA POR

EL Comité Nacional Pro Presos de Bragado, ha orientado su actuación teniendo en cuenta la finalidad consignada en su Declaración constitutiva, publicada en el número 1 de "JUSTICIA" en el mes de Marzo de 1940, y cuyos principales párrafos, es interesante destacar en la actualidad.

Tal finalidad es la de realizar una intensa labor de agitación, propaganda y divulgación popular del proceso de Bragado, demostrando la inocencia de Vuotto, Mainini y De Diago. Tarea esa finalidad queda excluida absolutamente de esta campaña, inspirada tan sólo en un afán justiciero, que tiende a aprovechar todos los esfuerzos, todos los medios y todas las voluntades concordantes a aquella, dando de lado a toda especie de partidismo y de toda preocupación ajena al objeto mismo de la campaña. Esta se ha desarrollado y ha adquirido profundidad en todo el país, ha penetrado en los más distintos sectores y ha sacudido a millares de conciencias honradas, justamente porque no tiene otra finalidad que promover un gran acto de justicia, de verdadera significación colectiva y porque en ningún momento ha descendido al nivel de los pequeños intereses de un sector determinado.

Consecuente con el espíritu de esta DECLARACION, la inmensa labor efectuada a través de todo el país, en su constante relación con centenares de secciones ferroviarias, sindicatos obreros, entidades culturales y políticas, hombres y mujeres militantes en la izquierda social o simplemente adheridos a esta gran cruzada justiciera por un concepto elevado de la dignidad humana, los Comités Pro Presos de Bragado, locales, que con toda responsabilidad han constituído conforme con el deber que voluntariamente se impusieran, ha sido un recto camino sin asomo. Repetidas hasta lo infinito, hemos proclamado las razo-

nes fundamentales que BIEN PROBADA IN LOS TRES PRESOS y hemos recibido com constante laborío sasar ción de centenares de ros y populares y la de millares de concie sublevada ante la injus social que se expresa Proceso de Bragado.

La voz orientadora manifestada a través de diarios, revistas etc., nan con el COMITE para la gran campaña, sumada a toda tuada en manga per tan fue una efectiva opinión nacional que E GE de las altas autori de la nación, expresa traduzca la voluntad imparcialidad y un ho to de respeto a verda la justicia.

Y esta opinión nacio para tan alta finalid cada día se hora presente TICIA ARGENTINA, democracia, la JUSTICIA para la libertad y la v bitantes de la nación alimenta la esperanza Argentina en la separa LA VERDADERA JUS TRES PRESOS DE BR

Pero el COMITE NA necesario acentuar su análisis de la situación i ceso y de la decisiva t pronunciamiento de la opinión Supremo Corte de la N cesario que la movilizac nación nacional se canalice de defen positivos objetivos de defer pias prerrogativas institu democracia contiene par

do social que contiene este proceso, de donde se extrae la fuerza moral para todas las mejores decisiones proletarias en apoyo de este campaña nacional de agitación y se va creando, en el ámbito de la vida proletaria del país, la voluntad para las acciones enérgicas y eficaces de solidaridad y de lucha.

ción, en defensa de los s lizan al proletariado y rio encarnizado. Vue ria. La tarea de es expresa a través de acciones cada vez más poderosas un pequeño esfu testa que pone coto a e bio injusticia.

EN LA PLAZA DE GUATIMOZIN SE REALIZO UN IMPORTANTE ACTO POR LOS TORTURADOS

De acuerdo con el programa establecido por los camaradas organizadores del acto, en la tarde del sábado nuestro delegado, Laureano Riera Diaz, hizo uso de la palabra en la plaza de la localidad, ante una crecida concurrencia de trabajadores. Recordó el origen justiero del movimiento obrero organizado y la persecución y el martirio de tantos militantes, perseguidos en forjar una tenaz por la clase capitalista, tal como en el presente caso de los presos de Bragado. Destacó el carácter tan contradictorio de la clase capitalista —un ejemplo se tiene en este pueblo donde 80.000 bolsas de cereales se están pudriendo mientras la desocupación es casi absoluta— lo que origina casos de brutal arbitrariedad como el de los torturados de Bragado, mientras los brotes del nazismo infeccionan todo el ambiente de la República.

El acto de la tarde se significó por una franca adhesión popular. Por la noche, el local del cine "25 de Mayo" se vió sumamente concurrido por los camaradas de la localidad, familias, empleados, comerciantes, etc. Se pasó la película de fondo social "El hijo del héroe", remitida por el Comité Nacional y luego uso de la palabra el camarada delegado.

Relató extensamente el proceso a los mártires de Bragado. Las torturas sufridas, los vejámenes, las violaciones a todo presupto legal, la burla a todo concepto de justicia, la fría decisión de policías y jueces de condenar a estos trabajadores por el delito de ser militantes en el movimiento sindical. Y puso de relieve, como contraste, la firme entereza de los procesados, su indesviable conducta militante, su esperanza en el triunfo de la justicia y en manera especial su profunda fe en la solidaridad del proletariado que, superando todos los obstáculos y acallando todas las voces clamantes, luchará y libertará a los presos de Bragado.

La jornada en Guatimozín constituyó una entusiasta adhesión al Comité Nacional y una bella demostración de lucha y solidaridad.

FICHA DE SUSCRIPCION

La FICHA DE SUSCRIPCION debe ser recortada, llenada y remitida a esta redacción para evitar confusiones y no formulen en forma diferente a esta secretaría, acompañada por el valor correspondiente a la suscripción, en Estampillas de Correo, giro o Bono Postal.

Camaradas de la Redacción de "JUSTICIA":

Sírvanse anotarme como suscriptor.

Nombre ..... Apellido ..... F. C.

Dirección ..... Localidad .....

A LAS POSIBILIDADES DE UNA ACCION DE VASTO ALCANCE

Estibadores de Cava-
ectuó una función a
icio de la campaña

serie de actividades que se
el país en pro de esta cau-
cia, vale destacar por su
altamente moral aquellas
presan el esfuerzo consciente-
ado de los pequeños núcleos
bores que extrayendo un
sus escasos jornales y ha-
daderos milagros de organi-
ctúan en las más pequeñas
del interior. Así es como
blación de Cavanagh, se lle-
to una función cinematográ-
fica de la campaña nacio-
presos de Bragado.
rca el índice de una volun-
enraizada en el espíritu del
, de perseverar, pese a to-
onvenientes, en esta gran ba-
ontra las fuerzas de la reac-

TACA LAS RAZONES QUE ORIENTAN
A POR UNA ACCION MAS ENERGICA

imentales que acreditan la
ROBADA INOCENCIA DE
S PRESOS DE BRAGADO
recibido como fruto de esta
labor desarrollada, la adhe-
ntenares de organismos obre-
s de la campaña valiosa
es de conciencias honradas,
s ante la inequidad jurídica y
la expresa en este famoso
de Bragado.
orientadora del periodismo,
da a través de contenerador su
ficaz, en el momento relacio-
el COMITE NACIONAL y
su valioso apoyo a la cam-
mada a todo el país, de
manera persistente, ha lo-
ear una poderosa corriente de
nacional que ESPERA Y EXI-
las altas autoridades judiciales
rción un pronunciamiento que
la voluntad de proceder con
idad y un honda sentimien-
pete al verdadero sentido de
ia
a opinión nacional movilizada
ta finalidad, ha confiado,
hora presente EN LA JUS-
ARGENTINA. DOTADA EN
JUSTICIA como institu-
presenta la garantía máxima
libertad y la vida de los ha-
de la nación. Y en esa fe
esperanza del pueblo de la
n en la espera de que se HA-
RDADA JUSTICIA A LOS
OS DE BRAGADO.
el COMITE NACIONAL cree
lo advierte que, dado el es-
de la situación actual del pro-
de la extensiva tardanza en su
cimiento del Procurador de la
ma Corte de la Nación, es ne-
la formalización de la opi-
acional se canalice hacia un ob-
categórico de reclamo pro-
rgánicas institucionales que
racia contiene para beneficio

del pueblo y que factores extraños a la misma, subvierte y anula. El funcionamiento imparcial y regular de la JUSTICIA NO SE ADVIERTE EN LA ARGENTINA, tanto en los bajos como en los altos estrados. Y esta anómala exige para su curación de una ACTITUD POPULAR ENERGICA Y DECIDIDA A LA DEFENSA DE LOS MAS ELEMENTALES DERECHOS DEL PUEBLO A TENER LAS INSTITUCIONES QUE SE HA DADO EN REGULAR FUNCIONAMIENTO, rehusando el peligro de que se las utilice para los fines antisociales de las clases interesadas en perpetuar situaciones en total eclipse.

Se ha confiado hasta el presente en la JUSTICIA. Si la desconfianza ounde, abonada por antecedentes harto favorecen y el pueblo despierta a la realidad de una situación crítica, el remedio lo hallará el mismo pueblo que siempre es en último término el SUPREMO JUEZ y ha dado en forma terminante su opinión sobre el Proceso de Bragado: VUOTTO, MAININI Y DE DIAGO SON INOCENTES.

EL COMITE NACIONAL PRO PRESOS DE BRAGADO, en la hora de la agitación y consecuente con la línea de acción que le MARCA su DECLARACION CONSTITUCIONAL, en procura de objetivo esencial, LA LIBERTAD DE LOS TRES PRESOS DE BRAGADO, llama al pueblo de la Argentina y sus instituciones responsables, a todos los hombres y mujeres que sin asumado a esta noble cruzada, a movilizarse en procura de ampliar el radio de influencia de la presente agitación y DISPONERSE PARA UNA ENERGICA Y DECIDIDA ACTITUD COMBATIVA QUE RESTABLEZCA EL IMPERIO DE LA JUSTIIA, hoy al parecer subvertido a los intereses de una clase que lleva adelante una tenaz ofensiva en contra todas las instituciones democráticas y todos los derechos del pueblo.

Sindicato de Obreros Portuarios de C. del Uruguay

Acusamos recibo de su nota del 16 del corriente de la que tomamos debida cuenta para nuestro Boletín Informativa No. 39. Por nuestra parte haremos todo lo humanamente posible para hacer conciencia entre los trabajadores sobre la noble causa que defiende el COMITE Nacional en favor de los mártires de Bragado y es de esperar que se haga justicia y se conceda el recurso de apelación interpuesto ante la Suprema Corte Nacional de Justicia. Sin otro motivo nos es grato saludarlo cordialmente, por la Comisión Administrativa. Fdo.: J. De Los Santos.

Unión Trabajadores de la E. M. M. T. R. - Rosario - F. C. C. A.

De nuestra estimas Haciendo referencia a vuestra circular especial en la que solicitan la suscripción de esta institución al periódico "JUSTICIA", tenemos comunicarle que nuestro Consejo Administrativo procedió a considerar la misma, resolviendo al respecto que no obstante estar en un todo de acuerdo con la posición de este comité y estar dispuesto a secundar la campaña de liberación de los camaradas Vuotto, Mainini y De Diago, no puede acceder a la suscripción solicitada por razones de índole administrativa interna. Sin embargo dispuso adquirir veinticinco ejemplares de cada una de las publicaciones, a partir de la fecha, los que a su vez serán revendidas entre nuestros asociados. Oportunamente volverá a considerarse este particular a fin de poder atender nuestro gusto en volver sobre el mismo.

Afirmado por el secretario de relaciones y el secretario general.

Sindicato de Of. Varios de Puerto Deseado (Santa Cruz)

Por intermedio de la Unión Sindical Argentina, Central a la que están adheridos, el Sindicato de Oficios Varios de Puerto Deseado, ha remitido al Comité Nacional la cantidad de pesos treinta en concepto de donación para la prosecución de la campaña por la libertad de los torturados de Bragado. Tiene esta adhesión, el sentido moral de una aprobación justiciera a la tarea que desempeña este Comité Nacional en pro de los obreros Vuotto, Mainini y De Diago. El proletariado del sur del país tiene en estos momentos un brillante comportamiento en bien de estacruzada de justicia que movilizan las fuerzas morales del país en favor de la libertad de los derechos de los trabajadores, vulnerados, en el caso de los presos de Bragado, por una inaudita saña por los representantes de la clase gobernante.

El Sindicato de Oficios Varios de Puerto Deseado cumple así en el territorio de Santa Cruz la gran obra de agitar la conciencia del proletariado en favor de esta lucha por el rescate de las tres víctimas del odio de clase: Vuotte, Mainini y De Diago.

La F. O. C. N. protesta por la condena de los presos de Bragado

La Federación de Construcciones Navales ha publicado una enérgica nota expresando su protesta por la condena impuesta a los obreros Vuotto, Mainini y De Diago, al confirmar la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires la sentencia de primera y segunda instancia. Al referirse a la naturaleza del fallo, que califica de clase, expresa la nota obrera su asombro por la forma en que se defraudan todas las esperanzas de la clase obrera toda, y reforma su fe en la inocencia de los obreros procesados y hace un llamado solidaridad para con la campaña por la libertad de los mismos.

La S. C. de Obreros Toneleros de San Juan trabaja activamente por la campaña

La causa de los Presos de Bragado cada día más el corazón de las masas trabajadoras de la Argentina. Desde puntos de cada rincón del país, todos los sindicatos obreros manifiestan su voluntad de lucha y resuelven las formas prácticas de su apoyo y solidaridad.

Los trabajadores toneleros de San Juan, manifestan en una forma práctica su apoyo a esta campaña nacional por la libertad de los presos de Bragado y envían a beneficio de las tareas que se realizan su apoyo económico.

PIDA:
JUSTICIA
EN LOS KIOSCOS

JUSTICIA quincenal, necesidad impostergable de la campaña

El esfuerzo que supone el mantener quincenalmente un periódico en la calle, autoriza más aun la finalidad que se persigue. La campaña por la libertad de los tres presos de Bragado, en el estado actual de la situación, exige la existencia de un vocero que lleve al espíritu público, con claridad y constancia, las pruebas irrefutables de la inocencia de los trabajadores defendidos, y establezca con luz propia el perfil antisocial de este proceso y los peligros que para todo el pueblo trabajador de la Argentina, el mismo significa. Necesita esta campaña liberadora un vocero que pueda expresar el profundo espíritu justiciero que traduce este movimiento nacional, que se polariza en el Comité Nacional, como el órgano natural y responsable de esta gran agitación pública destinada a lograr la reparación necesaria para la vida de los tres trabajadores sacrificados y para las necesidades represivas de una clase social empeñada en anular todos los derechos de las verdaderas fuerzas vivas de la Nación. JUSTICIA vendrá a constituye una necesidad imperiosa de esta campaña y será la alta tribuna desde donde se establezca la similitud proviosa entre este proceso de los tres presos de Bragade y otros casos de evidente injusticia que se desarrollan en la Argentina como signo signo de una época de subversión de todos los preceptos constitucionales.

JUSTICIA quincenal servirá a la causa popular y obrera de la justicia y será la voz potente de la protesta fervorosa de los sempre perseguidos y humillados, en contra de las demasías de un poder económico y político de clase que tapa sus oídos para no escuchar el clamor y cierra los ojos a la realidad de un estado de ánimo de profundo desvelo por la desnuda injusticia.

JUSTICIA quincenal será el periódico popular por excelencia que traducirá la exigencia imperiosa de sana justicia.

No fué un proceso sino un escarnio

Del mismo modo que en filosofía se ha podido decir que el hombre es la medida de todas las cosas, la administración de justicia de nuestro tiempo podría confesar que la policía es la medida actual de las pasiones y de las ideas. Y pensar que Chesterton, su ser crédulo ni convencido nunca llegó a identificarlo como el delincuente!

La policía ha llegado a adquirir categoría histórica en nuestro tiempo. Ha llegado a ser le agente capital importancia en la caracterización de la realidad institucional y económica. Las declaraciones políticas son, a fin de cuentas, declaraciones policiales y la administración de justicia aparece bajo una forma de proceso de ese carácter, bajo el decoro de los principios jurídicos.

Los verdaderos delincuentes, pues, son la policía, a tales rigores. Como bien lo ha comprendido la agudeza psicológica de Chesterton, ellos son los que no son términos contrarios. Están correlacionados y se complementan entre sí hasta constituir, los más hábiles delincuentes han sido policías; los más hábiles policías han sido delincuentes... y acaso siguen siendolo.

●

Cuando en un Estado el ciudadano está en cierne expuesto a ser interrogado, allanado y condenado cuando sabe que todas sus conductas y dichos están constantemente vigila y por invisibles miradas de espías, cuando la puerta de calle de su casa puede ser abierta inesperada y brusquemente, de día o de noche para fulminantes "visitaciones", entonces se pasa de ser se relajan poco a poco los nervios se produce un pánico general ante el cual sucumben al fin, por contagio, hasta los más valientes.

Soc. U. Empleados de Comercio de Coronel Suárez (F. C. S.)

Esta organización sindical realiza los mejores esfuerzos a fin de cooperar en la gran campaña por la libertad de los presos de Bragado que sensefecha en el país. Se preocupa de la difusión entre los libros de Pascual Vuotio, y demás tareas necesarias a los fines justicieros de la agitación obrera y popular. Su correspondencia constituye un alciente para la obra emprendida.

¿Estaremos acaso en el camino de una *realidad* semejante?

●

Todos los tiranos enriquecen o se enriquecen en el poder, todas las ideologías y sus victorias temporales fenecen con su ejercicio sólo la libertad espiritual, la idea de todas las ideas, que por eso no sucumbe ante ninguna, tiene un eterno porvenir. Pues es cierto como el espíritu mismo. Si exteriormente se la priva en ciertos períodos de la historia, hallará refugio en los más recóndito de la conciencia fuera del alcance de toda fuerza. Aquél, puede, con los poderosos cerrojos de la tiranía, encadenar la libertad de espíritu, por el hecho de haberlo sido, pero nunca podrá nombrar que nace nuevamente también una nueva ocasión y, por lo menos, una de las más grandes de la obligación espiritual, de renovar la antigua lucha en pro de los inalienables derechos del hombre y de la humanidad. Siempre resultará un Castellio contra cualquier Calvino, para defender la libertad de la conciencia contra todas las tiranías del mundo.

Carlos Sánchez Viamonte
(De la prólogo de "Vida de un Proletario")

EN CASEROS LOS TRABAJADORES HAN MANIFESTADO SU AMPLIA SOLIDARIDAD CON LOS TORTURADOS DE BRAGADO

Como lo anunciáramos en el número 6 de JUSTICIA, se efectuó en la localidad de Caseros, el día 16 del mes ppdo., un gran acto público en pro de la campaña por la libertad de los presos de Bragado. Organizado por la Federación de Obreros Ladrilleros y Anexos de la Provincia de Bs. As. por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Pan y los obreres panaderos de San Martín de Caseros y los obreres panaderos de la capacidad moral y solidaria de los pueblos constituyó un alto exponente de la importancia del caso social del Proceso trabajadores que, conscientes de la importancia del caso social del Proceso de Bragado, concurrieron en número considerable.

Pequeño resultó el salón teatro "Caseros" para contener al gran público bliente. Actuaron el doctor Enrique Corona Martínez ne pudo concurrir por haber tenido que efectuar un viaje urgente a Rosario, unos camaradas usaron de la palabra para exponer los motivos esenciales del acto que se realizaba y destacar la importancia que para los trabajadores del país tiene el Proceso de Bragado, radicado en el corazón mismo del país. Suprema Nacional, quien pronunciará el discurso de fondo en el acto que se realizará en el mismo recinto el próximo domingo 30 del corriente.

El Comité Nacional Pro Presos de Bragado, cuyo delegado nombramiento a otro.

El Comité Nacional Pro Presos de Bragado, cuyo delegado nombramiento a otro.

Las tareas preparatorias, tiene la primera satisfacción de poder destacar, en esta breve nota la elevada significación moral del acto realizado y su eco de sano sentido de clase, fundo satisfacción de poder destacar, en esta breve nota la elevada sig- nes tomaron este ejemplo, poniendo de relieve en sano sentido de clase, y nificación moral del acto realizado y su eco de sano sentido de clase, y una conciencia solidaria que tiene todas las arestas. Durante el acto se leyeron mensajes remitidos por los tres precedentes alentando a los trabajadores a intensificar la lucha por la justicia y la libertad.

ACRECIENTA SU APOYO AL COMITE DE AGITACION EL PROLETARIADO

Sindicato U. Obreros Cerveceros de Tucumán

Esta organización, en respuesta a circulares de este Comité Nacional manifiesta su conformidad con la campaña que se viene realizando y señala la necesidad de estrechar las relaciones con la Federación de la Industria de la Cerveza, a la que se hallan afiliados, a fin de que dentro de las normas elementales de la disciplina sindical, la obra solidaria necesaria sea llevada a efecto para bien de la causa de justicia que hoy moviliza a todo el proletariado del país.

Sindicato Obrero de la Construcción, de Concepción del Uruguay, adherido a la U. O. D., U. O. P. y U. S. A.

Como todos los sindicatos de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay, esta organización se preocupa grandemente de todo lo concerniente a la agitación que se lleva a efecto en la república por la libertad de los presos de Bragado. Responde a las circulares del Comité Nacional y trabaja en la colocación de listas, etc., así como en las tareas de aglutinar el mayor grado de influencia de JUSTICIA quincenal.

Todas las resoluciones solidarias adoptadas han sido tomadas en asambleas del gremio.

El Gran Afiche que

Preparamos

Como dijeramos en el número anterior de JUSTICIA, próximamente editaremos un gran afiche de propaganda relacionado con la causa de los presos de Bragado y la campaña nacional de agitación.

Este afiche, de gran formato, estará destinado a ser fijado en las paredes de los locales proletarios y de todas aquellas instituciones que colaboran eficazmente con este Comité Nacional en las tareas de la agitación. En las oportunidades oursaremos nota dando los detalles necesarios a los efectos de su adquisición y remisión.

Mantiene su solidaridad con la campaña el Sindicato Obrero Industria del Quebracho (Villa Ana, FCS.)

En contestación a circulares de este Comité Nacional, esta organización obrera responde que si bien, debido a la precaria situación económica por la que atraviesan los obreros a ella adheridos, quienes desde hace meses se hallan trabajando apenas cinco días por mes y en la actualidad tienen más de cien despidos, no dejan de preocuparse por la cuestión de justicia que plantea el caso de los obreros presos en Mercedes.

Así, pues, mientras esperan mejorar la situación para hacer más efectiva su colaboración, desean la remisión de JUSTICIA y que las informaciones continúen siendo constantes acerca de este caso de injusticia que conmueve a todos los trabajadores de la Argentina. Comprende en la necesidad de la campaña de agitación, expresan su deseo de que la iniciativa de JUSTICIA quincenal prospere y se afirme.

El Sindicato de Pintores, de Mar del Plata (autónomo), coopera con decisión en esta campaña nacional

Los sindicatos obreros de Mar del Plata continúan empeñados en una seria tarea de apoyo a la campaña que en toda la república se viene librando a favor de la causa de los presos de Bragado.

La seria situación planteada al Comité Nacional frente al silencio del Procurador de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que aún no se ha expedido al recurso presentado por la defensa, hace altamente apreciable la actividad y el apoyo decidido de los sindicatos obreros de todo el país, que constituyen la más dulta de este vasto y poderoso movimiento de solidaridad.

Los obreros pintores de Mar del Plata, cenu donación de pesos doscientos, han dado un gesto encomiable de práctica solidaridad y respaldado la gestión del Comité Nacional con decisión en estos momentos en que es preciso realizar todos los esfuerzos y emplear todas las energías para la obtención del fin perseguido. Los trabajadores de todo el país salvarán a los presos de Bragado si su contribución, en la medida de sus fuerzas, se da sin retaceos y sin términos medios. Franca y lealmente debe lucharse por la causa de los presos de Bragado que es la causa de todos los presos sociales de la Argentina.

TRES VICTIMAS DE LA REACCION

TAL es la situación de los tres camaradas involucrados en el tristemente famoso proceso de Bragado, Vuotto, Mainini y De Diago. Cuando recordamos otros procesos en los cuales los inculpados eran trabajadores, que luchaban en la medida de sus posibilidades y de su capacidad por la emancipación de la clase trabajadora, como en el caso de los camaradas ahorcados en las postrimerías del siglo pasado en Chicago, los cuales sucumbieron víctimas del odio cerril que las clases dominantes de todos los países sienten por las fuerzas progresistas; y entre las cuales son su expresión más avanzada los trabajadores que consagran su vida y sus energías en beneficio de la humanidad, constantamos la similitud que existe entre los mismos y los que en nuestro país se ha dado en llamar LOS PROCESADOS DE BRAGADO.

Decimos esto no como una expresión de solidaridad de clase hacia esos tres compañeros, que si en realidad fueran culpables del crimen del cual se les acusa, nosotros seríamos los primeros en condenar dado el carácter monstruoso del mismo. Lo hacemos en base a la convicción profunda que tenemos de su inocencia, dado que conocemos el sentimiento humanitario de esos tres camaradas que los inhibe de cometer un acto criminal tan repugnante, como el que ha dado lugar a este proceso, y si lo analizamos desde el punto de vista legal y jurídico esa convicción de su inocencia se robustece al comprobar la trama de iniquidades y las irregularidades que la defensa ha puesto de manifiesto a través del thump transcurrido desde la iniciación de este proceso hasta la última condena dictada por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.

En estos momentos el proceso se halla radicado en apelación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y creemos que los jueces de la misma tengan la suficiente serenidad para dar un fallo que esté en consonancia con la realidad, y con el veredicto que en forma unánime lo ha hecho ya el proletariado argentino, y todas las clases sociales del país.

Feder. Obreros y Empleados de Ag. Corrientes y Obras de Salubridad de Rosario F. C. C. A.

Hemos recibido de la citada Federación una atenta correspondencia, cuyos principales párrafos destacamos: "De acuerdo a la nota circular remitida por ese Comité, la Comisión de esta Federación a resuelto en su última reunión suscribirse con tres pesos según la cuota establecida por ese Comité para la salida del periódico JUSTICIA quincenal". Más adelante agrega dicha nota:

"Nuestra Federación va a hacer todo lo posible para ayudar a ese Comité en todo lo relacionado con la libertad de los compañeros Vuotto, Mainini y De Diago". Fdo. José Toledo, secretario general.

BALANCE DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL COMITE NACIONAL

MES DE JUNIO DE 1941

ENTRADAS

		pesos.	cts.
744	Sindicato O. en C. y C. Santiago, Capital, Costa Potrero	10	—
745	Sindicato O. en C. y C. Santiago, Capital, Costa Marco	10	—
746	Sindicato O. en C. y C. Santiago, Capital, Costa Abril	10	—
747	Sindicato Obrero de A. C. Sud, Costa Mayo	10	—
748	Federación Gráfica Bonaerense, Costa Mayo	20	—
749	Sindicato Obreros Panaderos, Costa Mayo	10	—
750	F. Ferroviaria, San Pedro de Jujuy, por JUSTICIA	5	—
751	Sindicato Obreros Panaderos, Costa Mayo	10	—
752	Sindicato Cobradores de Mostrador, A. y A. Capital, Costa Mayo	15	—
753	Sindicato Obreros Panaderos, Costa Junio	10	—
754	Sindicato Cobradores de Mostrador, A. y A. Capital, Costa Mayo	12	—
755	Camarada P. Laboccetta, donación	2	—
756	Camarada Juan B. Maleri, donación	2	—
757	Sociedad de Mozos, Costa Fr. Por Bonos Solidarios	15	—
758	Sindicato O. en G. de Rosario, costa Mayo, Bonos Solidarios	12	50
759	Sindicato de O. Panaderos Alberti, por Bonos Solidarios	12	50
760	Sindicato Obreros Aceiteros, costa Mayo	10	—
761	Sindicato U. de O. Ensobres, costa Marzo, Abril y Mayo	15	—
762	Sindicato U. de O. Ensobres, costa Junio	5	—
763	Sindicato U. de O. Ensobres, costa Marzo, Abril y Mayo	15	—
764	Unión Obrera Textil, por Bonos Solidarios	12	50
765	Comité de Defensa Pro Bragado, por recaudación	500	—
766	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	12	50
767	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	12	50
768	Unión C. de O. del Tabaco, colectado para el Comité Pro P. Sociales, Bragado	1	—
769	Sindicato Obreros Panaderos, por libros "Y, de un proletario"	1	—
770	Comité de 9 de Julio, por JUSTICIA	5	—
771	Sindicato O. de Mantenimiento Interior del Mediodía	28	31
772	Sindicato Obreros de la Capital, donación	20	—
773	Comité de Hacho, donación	2	—
774	Sindicato Obreros Panaderos, por Bonos y Bonos Solidarios	12	50
775	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	12	50
776	Obreros Peluqueros, por ltd. de la U. O. Reg. de C. Rivadavia, donación	2	—
777	Sindicato Obreros Panaderos, por Bonos Solidarios	12	50
778	F. O. O. R. A., costa Junio	15	—
779	Fed. O. Telef., B. Blanca, por intermed. de la U.R.A., donación	10	—
780	Fed. O. Telef., B. Blanca, por intermed. de la U.R.A., donación	10	—
781	Sindicato Obreros Panaderos, costa Junio	10	—
782	Federación Gráfica Bonaerense, costa de Junio	20	—
783	Sindicato Obreros Panaderos, costa de Junio	10	—
784	Sindicato Obreros de Pinotes, de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	12	50
785	Sindicato O. Pintores de San Isidro, por Bonos Solidarios	12	50
786	Comité de Hacho (Hacha) Por un pollo de Bragado	2	—
787	Comité de Hacho (Hacha) Por Bonos Solidarios	12	50
788	Unión C. de O. del Tabaco, donación	20	—
789	Comité de Cruz del Eje, por formulario, Libr. Constituyente, Suscripción a	3	—
790	Comité de Cruz del Eje, por formulario, Libr. Constituyente, Suscripción a	3	—
791	Camarada Juan B. Maleri, donación	2	—
792	Camarada Alfonso Zapata, donación	1	30
793	Camarada Antonio Galasso, donación	2	—
794	Sindicato de Obreros Panaderos, donación	10	—
795	Comité de Cruz del Eje, donación	15	—
796	Sindicato Lavaderos de Autos, costa Junio	10	—
797	Sindicato O. de Mantenimiento, por Bonos Solidarios	12	50
798	Comisión de Comercio, C. del Uruguay, por libros "Y, de un P."	2	50
799	Comité de Cruz del Eje, donación	5	—
800	Unión O. Local de Los Quirquinchos, donación	6	—
801	Unión O. de Empleados de Casas Ramos Juárez, donación	5	—
802	Comité de Junín Darsel, donación	5	—
803	Sindicato Obrero Fabril, Cnel. Cotos (Entre Ríos), por intermedio de la U. R. A., donación	10	—
804	Sindicato O. Panaderos, costa de Junio	10	—
805	Sindicato O. y C. Santiario, costa mes de Mayo	10	—
806	Sindicato O. y C. Santiario, costa mes de Junio	10	—
807	Sindicato O. y C. Santiario, costa mes de Julio	10	—
808	Camarada Manuel Rosas, donación	2	—
809	Comité de Mar del Plata, por beneficio del festival del 14/6/41	41	36
810	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	12	50
811	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	11	40
812	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	11	40
813	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	11	40
814	Comité de Mar del Plata, por beneficio de velada	14	—
815	Sindicato U. O. de las Cuarteras, Lomas de Zamora, donación	5	—
816	Sindicato O. Madereros de Diamante, por Bonos Solidarios	12	50
817	Sindicato Obreros Panaderos de Pehuén, por Bonos Solidarios	12	50
818	Sindicato Gráfico de Paraná (E. Ríos), por JUSTICIA	2	—
819	Sindicato Obrero Mosaiquero de J. Arau, por JUSTICIA	2	—
820	Camarada Lázaro Díaz, Chabas, donación	2	—
821	Comité de Pehuajó, Bonos Solidarios	12	50
	Total Entradas	$	

SALIDAS

	pesos.	cts.
Por estampillas para correspondencia, remisión de Circulares Informes, Comunicados de Prensa, etc.	215	—
Por estampillas para correspondencia, remisión de Circulares Informes, Comunicados de Prensa, etc.	215	—
Gastos varios — por pesos y por valores a varios camaradas	13	75
Gastos varios — por pesos y por valores a varios camaradas	13	75
Diarios del mes	3	50
Diarios del mes	3	50
Por varias delegaciones a La Plata	100	—
Por varias delegaciones a La Plata	100	—
Retribución por trabajos de atender la Secretaría General	17	20
Retribución por papel mimeográfico (sobres, sobres, carátulas, etc., hf.	4	—
Casa Gath, papel mimeográfico, sobres, carátulas, etc., hf.	4	—
Casa Gath, papel mimeográfico, sobres, carátulas, etc., hf.	4	—
Librería Inveroimo, por papel madera para combatir, olf.	1	—
Total Salidas	$	500

RESUMEN

Entradas del mes de Junio	$	608 71
Caja de Mayo que pasa a Junio		417 50
Total	$	1 026 21
Salidas del mes de Junio		625 75
Caja que pasa a Julio	$	400 46

Tesoreros: Pablo R. Navarro

Firmantes de cuentas: Isidoro Beccles, por la U. O. M. A. y Consejo Nacional, Luis Tarizzi, por el Sindicato Mecanicistas (autónomo) y José Gavilán, por el Sindicato de Cobradores de Mostrador, A. y A.

MES DE JULIO DE 1941

ENTRADAS

		pesos.	cts.
775	Comité de General Pinto, donación	1	—
776	Fed. O. Telef., B. Blanca, por intermed. de la U.R.A., donación	10	—
777	Fed. O. Telef., B. Blanca, por intermed. de la U.R.A., donación	10	—
778	F. O. O. R. A., costa Julio	15	—
779	Sindicato O. en C. y C. Nevalo, costa Junio	10	—
780	Federación Gráfica Bonaerense, costa de Junio	20	—
781	Sindicato Obreros Panaderos, costa de Junio	10	—
782	Sindicato O. Pintores de San Isidro, por Bonos Solidarios	12	50
783	Comité de Hacho (Hacha) Por un pollo de Bragado	2	—
784	Comité de Hacho (Hacha) Por Bonos Solidarios	12	50
785	Unión O. Local de Los Quirquinchos, donación	5	—
786	Comité de Cruz del Eje, donación	5	—
787	Comité de Cruz del Eje, por formulario, Libr. Constituyente, Suscripción a	3	—
788	Camarada Juan B. Maleri, donación	2	—
789	Camarada Alfonso Zapata, donación	1	30
790	Camarada Antonio Galasso, donación	2	—
791	Sindicato de Obreros Panaderos, donación	10	—
792	Sindicato Lavaderos de Autos, costa Junio	10	—
793	Sindicato O. de Mantenimiento, por Bonos Solidarios	12	50
794	Unión O. Local de Los Quirquinchos, donación	5	—
795	Comité de Cruz del Eje, donación	5	—
796	Comité de Junín Darsel, donación	5	—
797	Sindicato Obrero Fabril, Cnel. Cotos (Entre Ríos), por intermedio de la U. R. A., donación	10	—
798	Sindicato O. Panaderos, costa de Junio	10	—
799	Sindicato O. y C. Santiario, costa mes de Mayo	10	—
800	Sindicato O. y C. Santiario, costa mes de Junio	10	—
801	Sindicato O. y C. Santiario, costa mes de Julio	10	—
802	Camarada Manuel Rosas, donación	2	—
803	Comité de Mar del Plata, por beneficio del festival del 14/6/41	41	36
804	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	12	50
805	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	11	40
806	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	11	40
807	Comité de Mar del Plata, por Bonos Solidarios	11	40
808	Comité de Mar del Plata, por beneficio de velada	14	—
809	Sindicato U. O. de las Cuarteras, Lomas de Zamora, donación	5	—
810	Sindicato O. Madereros de Diamante, por Bonos Solidarios	12	50
811	Sindicato Obreros Panaderos de Pehuén, por Bonos Solidarios	12	50
812	Sindicato Gráfico de Paraná (E. Ríos), por JUSTICIA	2	—
813	Sindicato Obrero Mosaiquero de J. Arau, por JUSTICIA	2	—
814	Camarada Lázaro Díaz, Chabas, donación	2	—
815	Comité de Pehuajó, Bonos Solidarios	12	50
	Total Entradas	$	

SALIDAS

	pesos.	cts.
Por estampillas para correspondencia, remisión de Circulares Informes, Comunicados de Prensa, etc.	215	—
Por estampillas para correspondencia, remisión de Circulares Informes, Comunicados de Prensa, etc.	215	—
Gastos varios — por pesos y por valores a varios camaradas	13	75
Gastos varios — por pesos y por valores a varios camaradas	13	75
Diarios del mes	3	50
Diarios del mes	3	50
Por varias delegaciones a La Plata	100	—
Por varias delegaciones a La Plata	100	—
Retribución por trabajos de atender la Secretaría General	17	20
Retribución por papel mimeográfico (sobres, sobres, carátulas, etc., hf.	4	—
Casa Gath, papel mimeográfico, sobres, carátulas, etc., hf.	4	—
Casa Gath, papel mimeográfico, sobres, carátulas, etc., hf.	4	—
Librería Inveroimo, por papel madera para combatir, olf.	1	—
Total Salidas	$	500

RESUMEN

Entradas del mes de Junio	$	608 71
Caja del mes de Junio		417 50
Total	$	1 026 21
Salidas del mes de Julio		625 75
Caja que pasa a Agosto	$	400 46

Tesoreros: Pablo R. Navarro

Firmantes de cuentas: Isidoro Beccles, por la U. O. M. A. y Consejo Nacional, Luis Tarizzi, por el Sindicato Mecanicistas (autónomo) y José Gavilán, por el Sindicato de Cobradores de Mostrador, A. y A.